

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA DOCUMENTOS - C.E.C.M.R. 202200453

El Despacho tiene por incorporados al expediente del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO promovido de COMÚN ACUERDO por los señores HÉCTOR MAURICIO OCHOA GUTIERREZ y ELIZABETH CASTRO TOLOZA, los registros civiles de nacimiento aportados por el apoderado de la pareja, para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA